



# PROGRAMA DE TRABAJO

JEANNETTE VALVERDE CHAVES

*Candidata*

Doctora en Pensamiento Latinoamericano

Según el Informe de la Educación en Costa Rica (2019, 28) “el país se encuentra ante el siguiente dilema: por un lado, experimenta un período de serio desbalance fiscal y bajo crecimiento económico, lo cual limita los ingresos del Estado y crea fuertes dificultades para honrar los mandatos constitucionales en materia educativa. Por otra parte, un recorte de la inversión en educación compromete significativamente el potencial de crecimiento económico y desarrollo futuro, por cuanto limitaría la formación de recursos humanos de alta calidad y la capacidad para sostener los avances de los últimos años”. Dado lo anterior garantizar el cumplimiento de los fines, principios y valores plasmados en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional es una tarea fundamental e impostergable, para la cual la labor que realiza el Consejo Universitario como órgano colegiado superior que dirige, orienta y decide la política general universitaria y como garante de la unidad e identidad institucionales, es prioritaria.

Mi propuesta se fundamenta en cuatro principios básicos: el principio de legalidad, el respeto a la institucionalidad y diversidad de criterios, la igualdad de género y la transparencia y rendición de cuentas.

El principio de legalidad implica el cumplimiento del marco normativo puesto que, como órgano encargado de ejercer el control y la fiscalización institucional en materias no asignadas de manera específica a otras instancias, el Consejo Universitario tiene la plena responsabilidad de tutelar el cumplimiento de las normas vigentes en la institución y garantizar su observancia.

El respeto a la institucionalidad y la diversidad de criterios es fundamental porque ante la compleja coyuntura actual, la UNA requiere de la unidad de sus diversos estamentos mediante un marco de respeto y compromiso para el diálogo activo e informado; de modo que mediante el trabajo colaborativo que potencie la participación de la comunidad universitaria, la generación de confianza y la evaluación de resultados; se disponga de información oportuna y veraz para la toma de decisiones. De manera tal que, frente a los diversos acontecimientos y acciones, y sobre todo ante la defensa de la educación superior de calidad, la institución cuente con suficiente información y evidencia para deliberar con múltiples actores en el ámbito interno y externo en asuntos de importancia nacional e internacional.

La igualdad de género y diversidades es vital para garantizar la igualdad de derechos en el quehacer sustantivo de la Universidad y para que todas las personas podamos trabajar unidas, mano a mano, respetándonos entre sí.

La transparencia y la rendición de cuentas reviste particular importancia porque el Consejo Universitario como órgano colegiado superior tiene la imperante necesidad de mantener informada a la comunidad universitaria y rendir cuentas sobre los resultados de sus acciones, y para ello se requiere que ejecute estos principios mediante una sólida estrategia de comunicación dirigida a la comunidad universitaria en su conjunto, personal académico, personal administrativo y estudiantado. Está claro que el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas permite la libertad académica, facilita las interacciones y potencia el logro de acuerdos para el desarrollo institucional.

Juntamente con los principios señalados mi compromiso como miembro del Consejo Universitario se abocará a trabajar para fortalecer la importancia y contribución de la educación superior en el desarrollo del país y para ello propongo los siguientes temas prioritarios:

## 1. Defensa de la autonomía universitaria

En Costa Rica la autonomía universitaria, establecida constitucionalmente, concede a las universidades públicas la independencia del Poder Ejecutivo en el desempeño de sus funciones y plena capacidad legal y garantiza el derecho a organizarse, administrarse y regularse a sí misma, sin interferencias de grupos o sectores externos, así como a emplear sus recursos de acuerdo con sus propias decisiones.

Es mediante la autonomía que se procura la ética y el bien común, para ello me comprometo a sostener un diálogo permanente con los diferentes sectores e interlocutores institucionales: CONSACA; Consejo Universitario, Consejo de Rectoría y con la comunidad universitaria, así como el acercamiento con los Consejos Universitarios de las otras Universidades públicas, para garantizar el estado social de derecho, la defensa de la autonomía universitaria y el cumplimiento de los fines, principios y valores declarados en nuestra Constitución Política y en nuestro Estatuto Orgánico.

## 2. Apoyar las negociaciones del FEES

El Consejo Universitario tiene una profunda y compleja labor de reflexionar, dialogar y velar por el adecuado uso de los recursos para garantizar el acceso y la calidad de la educación superior. Es por ello por lo que contar con la asignación de los recursos financieros definidos por ley, de manera oportuna, completa y eficiente es una tarea indispensable que demanda compromiso al más alto nivel de negociación. Es con recursos como se puede realizar el quehacer sustantivo de la UNA, aportar al desarrollo de la sociedad costarricense y dar acceso a educación de calidad a la población sobre todo a la cuenta con menos recursos económicos, y para ello el compromiso y la labor en el Consejo

Universitario debe ser garantizar en los presupuestos un balance entre los ingresos y los egresos institucionales resultado de la asignación eficiente y eficaz de los recursos.

## 3. Revisión y actualización de la reglamentación universitaria vigente

Como instancia encargada de aprobar las políticas y modificar la normativa general de la Universidad Nacional, el Consejo Universitario en el próximo quinquenio tiene que avocarse a revisar cuidadosamente la reglamentación, las políticas y los procedimientos universitarios de manera que estos estén integrados, articulados, dinamicen los procesos, contribuyan a la gobernanza institucional y respondan a los principios del Estatuto Orgánico, así mismo que atiendan a la simplificación de trámites, la optimización de los recursos y la mejora de la acción sustantiva mediante la eficiente gestión universitaria. Además, es imperativo desde la labor del Consejo Universitario, hacer frente a las reformas que sean necesarias para garantizar la sostenibilidad financiera y los objetivos institucionales en todas sus áreas sustantivas.

## 4. Apoyar nuevas fuentes de financiamiento universitario

Tal y como lo plantea el Informe Estado de la educación en Costa Rica (2019:46) “se necesita aumentar significativa y simultáneamente la cobertura y la calidad de la educación superior, pero es difícil obtener más recursos provenientes de las principales fuentes de financiamiento actuales (el presupuesto público y el gasto de los hogares). Para avanzar, es preciso pensar estratégicamente en un cambio en la forma de regionalización de los servicios de educación superior y en un impulso” (2019:46). Para ello la UNA debe contar con una sólida, vigente y robusta oferta de servicios, el aporte de la cooperación internacional y la renovación y puesta en marcha de alianzas para el desarrollo, con pertinencia social. Para ello es importante revisar y renovar vínculos con los distintos actores de la comunidad, el gobierno y las organizaciones sociales y productivas para el trabajo conjunto y el reconocimiento mutuo.

## 5. Velar por el fortalecimiento de la academia mediante el uso eficaz y efectivo de las acciones sustantivas de la Universidad, este apoyo lo visualizo a través de la formación virtual, la simplificación de trámites para el proceso de registro y evaluación de propuestas de investigación, extensión e integradas. Apoyo a la producción, la investigación, la docencia, y la extensión con alta calidad y pertinencia.

La participación e involucramiento del estudiantado en las actividades sustantivas y su representatividad en todas las instancias universitarias de toma de decisiones, así como su empoderamiento en los procesos universitarios es determinante para el buen funcionamiento de la UNA, para ello es menester la identificación real de sus necesidades en todo orden, tanto tecnológico como de becas y espacios institucionales, así como el fortalecimiento Defensoría de Estudiantil, dado que su participación es absolutamente relevante y necesaria.

El apoyo implica también, fortalecer la presencia de la UNA en las comunidades y evidenciar de manera sistémica y permanente el aporte de la Universidad a la sociedad en su conjunto, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos, la formación de calidad, la investigación y la producción académica con pertinencia social y apoyar a las sedes regionales para promover su adecuada gobernanza, una oferta académica que responda a las necesidades de sus comunidades adyacentes y la vinculación con las comunidades donde están establecidas.

Es momento de formular propuestas, renovar el pensamiento y actualizar nuestras estrategias de trabajo para que sean aún más pertinentes y continúen aportando al desarrollo social, económico, científico, tecnológico, cultural y científico del país mediante el ejercicio de las diferentes disciplinas y saberes.

La coyuntura actual que atraviesa nuestro país es una oportunidad para la mejora continua de la educación superior pública, afianzando la eficiencia institucional, y la calidad; fortaleciendo las alianzas estratégicas de cooperación para fortalecer el modelo universitario, contando con el financiamiento requerido para realizar sus actividades sustantivas con eficiencia y equidad.

Si queremos contar con una sociedad más próspera, justa y equitativa, debemos garantizar el acceso a la educación como un derecho humano y la permanencia de las universidades como instituciones generadoras de pensamiento, de reflexión y de consciencia crítica de la sociedad.

Me comprometo a hacer valer la importancia y responsabilidad que tienen las universidades de ser y forjar el pensamiento nacional, que se visualiza en el trabajo y aporte que hacemos a la sociedad. Me comprometo a cumplir y eso significa generar confianza, respeto y credibilidad, con integridad, honestidad y seriedad.

Me comprometo a hacer valer la importancia y responsabilidad que tienen las universidades de ser y forjar el pensamiento nacional, que se visualiza en el trabajo y aporte que hacemos a la sociedad. Me comprometo a cumplir y eso significa generar confianza, respeto y credibilidad, con integridad, honestidad y seriedad.



## JEANNETTE VALVERDE CHAVES

### FORMACIÓN ACADÉMICA:

Catedrática de la Universidad Nacional. Doctora en Pensamiento Latinoamericano con énfasis en Estudios Latinoamericanos, Magíster en Relaciones Internacionales con énfasis en Negocios Internacionales y Bachiller en Relaciones Internacionales, todos en la Universidad Nacional., Especialista en Responsabilidad social por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Cuento con varias especialidades en temas sobre educación, investigación interdisciplinaria, ecosistemas de emprendimiento.

### EXPERIENCIA LABORAL

Cuento con más de 24 años de experiencia como profesora en grado y postgrado, como coordinadora y participante en proyectos de investigación e integrados, coordinadora y participante en redes de docencia e investigación y coordinadora del Programa de Investigación en Comercio y Negocios Internacionales en la Escuela de Relaciones Internacionales.

En el ámbito de la gestión académica-administrativa, ejercí como Subdirectora, y Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia, Coordinadora de la carrera de Mercadeo, y Coordinadora de la Comisión de Acreditación, así miembro del Consejo Académico de la Escuela de Relaciones Internacionales, y del Comité de Gestión Académica de la Maestría en Relaciones Internacionales. Además, tengo amplia experiencia en el diseño de planes de estudios y como tutora y lectura de múltiples trabajos de graduación de grado y postgrado, tanto en dicha Escuela como en otras unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y de otras Escuelas y Facultades. Actualmente presido el Tribunal Universitario de Apelaciones. En materia de procesos de autoevaluación y acreditación de carreras e instituciones he sido par evaluadora externa de las agencias de evaluación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES), del Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior de Francia (HCERES), de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) de España y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) de Ecuador y miembro del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. He participado como conferencista nacional e internacional y he publicado múltiples libros y artículos en revistas indexadas y arbitradas en sobre integración regional y de la responsabilidad social y la sostenibilidad y formo parte de varias redes de investigación y docencia y en organizaciones sociales en temas relacionados con la integración regional, la responsabilidad social y la educación.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Académico 2020-2025



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Académico



## JEANNETTE VALVERDE CHAVES

*Candidata*

Doctora en Pensamiento Latinoamericano

### PROGRAMA DE TRABAJO

Período 2020-2025